

Compromiso para reimpulsar el centro de residuos con celeridad

El Consejo de SCPSA aprueba, con los votos en contra de Navarra Suma, reiniciar los trámites para la planta de Imárcoain

✎ **Marivi Salvo**

PAMPLONA – El consejo de Administración de SCPSA, la sociedad gestora de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, dio luz verde ayer al texto del acuerdo a suscribir con Nasuvinsa, de tal manera que se den de nuevo los pasos de carácter "urbanístico y medioambiental necesarios" para la tramitación del nuevo centro de tratamiento de residuos Centro Ambiental de la Comarca de Pamplona. Como ya avanzó el presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, David Campión, la semana pasada, se espera que estos trámites no demoren el procedimiento más allá de 6 meses. El compromiso es firme, ya que "es urgente" una solución a los residuos en la Comarca de Pamplona. Las normativas europeas para 2030 marcan un límite del 10% de residuos que se puedan enterrar, y ya, de hecho, cada año se pagan 2 millones de euros en tasas de vertido por el uso de Góngora. Más aún, el acuerdo suscrito en su día con el Ayuntamiento del Valle de Aranguren, compro-

metía al cierre del vertedero en 2024, año para el cual debería estar en marcha, o muy cerca, la puesta en marcha de la nueva planta de tratamiento.

En dicho acuerdo, que será firmado esta semana por ambas entidades, se recuerda que los últimos fallos del TSJN que anulaban el procedimiento se han referido "a actos puramente formales" y no así de fondo, dos sentencias que no van a ser recurridas. Más aún, la voluntad de Nasuvinsa y la Mancomunidad de la Comarca es firme con el Centro Ambiental (CACP). Nasuvinsa retransmitirá el PSIS (cumpliendo con el trámite exigido de exposición pública) de la Ciudad del Transporte para la instalación de dicha infraestructura en la parcela ya propiedad de la Mancomunidad de Imárcoain, ubicación que se considera la "idónea". Por su parte, SCPSA solicitará de nuevo el PROSIS al Gobierno de Navarra, así como, de forma simultánea, la declaración como de interés general.

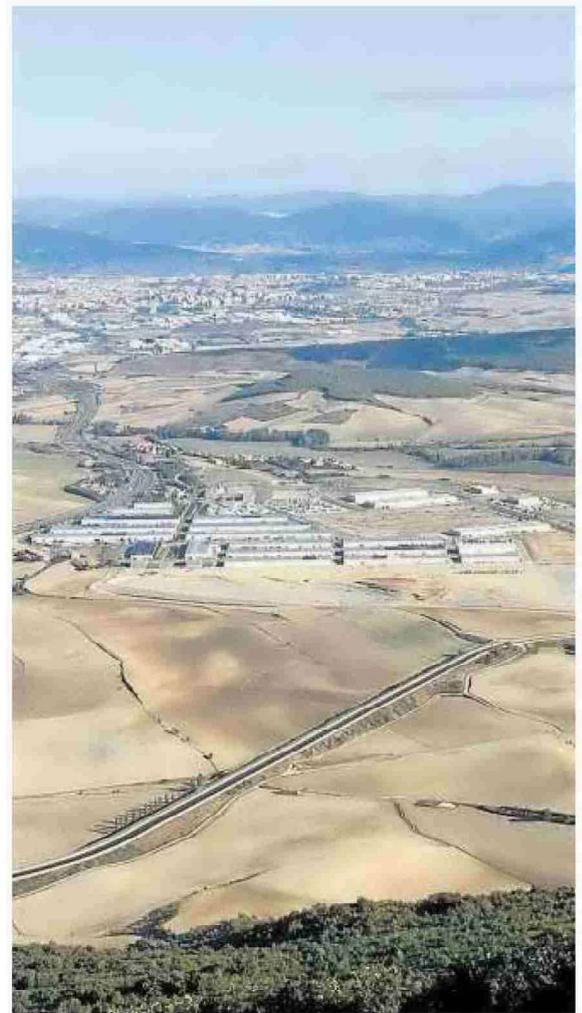
REDUCIR LA TEMPORALIDAD Por otra parte, en la reunión

DE INTERÉS

● **Los contenedores de tarjeta, buenos resultados.** La MCP está preparando un informe que dará a conocer en breve sobre el uso de los nuevos contenedores de tarjeta. Los primeros datos, muy positivos, ya indican que se ha "más que triplicado" el peso de la recogida de materia orgánica, de tal manera que esta primavera se va a continuar con su implantación por los barrios de Pamplona y la Comarca.

● **Navarra Suma pide explicaciones.** Remitió ayer una nota en la que pide a la MCP que explique las consecuencias de los fallos judiciales sobre la planta de Imárcoain a los Ayuntamientos.

de ayer se informó de que se ha encargado un estado jurídico para reducir la temporalidad en SCPSA, que en algunos casos, como el centro de Góngora, se encuentra en el 8-10% y están a expensas, cuando el marco legal lo permite (depende de Madrid)



Terrenos donde se ubicará el centro de residuos Foto: O.M.

para aplicar medidas de estabilidad "porque es uno de nuestros objetivos para este año", dijo el presidente de la MCP David Campión.

TÉCNICO DE RESIDUOS También se dio luz verde a las convocatorias de puestos de tra-

bajo y procesos de selección para cinco puestos: un técnico de residuos, que sale en principio, en procedimiento interno; un puesto de lector de contadores, y tres plazas más de administrativo/ con destino al departamento de clientes. ●